

ENVIADO POR EL EJECUTIVO AL CONGRESO:

Guzmán Rechazó Proyecto De Reforma Municipal

● Senador UDI por la Región Metropolitana señaló que propuesta amenaza con politizar el sistema. A la vez, se mostró contrario a una nueva enmienda constitucional en el corto plazo.

El senador del partido Unión Demócrata Independiente, Jaime Guzmán, expresó ayer su rechazo a los proyectos de ley que reforman la Constitución para modificar el sistema municipal, y que constituyen la última propuesta del Ejecutivo en el período de legislatura extraordinaria.

Entretanto, dirigentes políticos de la coalición de Gobierno manifestaron su apoyo a la iniciativa del Presidente Aylwin, señalando que constituye un paso decisivo en el proceso de democratización contemplado en el programa de la Concertación por la Democracia.

El senador Guzmán fundamentó su posición señalando que la propuesta amenaza con una excesiva politización en el proceso de generación de las autoridades comunales. A la vez, se declaró contrario a la reforma constitucional que supondría la nueva normativa, señalando que en atención a la estabilidad del país no son aconsejables nuevas enmiendas a la Carta Fundamental antes de las próximas elecciones presidenciales.

Guzmán formuló estos planteamientos al término de un seminario de capacitación para 300 dirigentes poblacionales de la UDI, realizado en la tarde de ayer en la comuna de Peñalolén. En la ocasión, el parlamentario dictó una charla en torno al tema de la participación en juntas de vecinos y organizaciones comunitarias. En tanto, el secretario general de la UDI, Joaquín Lavín, abordó la organización de la colectividad en la nueva etapa que vive el país.

Al referirse a la reforma municipal, Guzmán señaló que "la idea de que los alcaldes sean elegidos popularmente, está desvirtuada por un esquema de total politización de los municipios, al proponerse su generación a través de elecciones de listas político-partidistas".

Sostuvo que de este modo "se pretende retornar al funesto e ineficiente sistema municipal politizado previo a 1973, cuyo fracaso lo llevó a un total desprestigio ciudadano".

Por otro lado, señaló que en caso de que los comicios municipales realicen el año próximo, se debería iniciar ahora el estudio del proyecto de reforma constitucional propuesto por el Gobierno.

"Esto me parece aún más grave que lo anterior —manifestó Guzmán—, pues creo que uno de los valores más esenciales de una sociedad es su estabilidad institucional".

"Soy resueltamente contrario a que se apruebe cualquier reforma constitucional para que opere antes de las próximas elecciones presidenciales", enfatizó.

En este contexto, señaló que lo más recomendable es que se pruebe en la práctica la institucionalidad vigente, reformada a mediados de 1989, antes de introducir nuevas enmiendas. "Esperar un lapso de cuatro años antes de intentar nuevas reformas constitucionales, aparece como el plazo mínimo que un país necesita al respecto, para aspirar a la certeza jurídica y para medir si las enmiendas sugeridas corresponden o no a un juicio ciudadano decantado en el tiempo", sostuvo Guzmán.

JORGE ARRATE

Por su parte, el secretario general del Partido Socialista, Jorge Arrate, consideró que la modificación constitucional para los municipios, propuesta por el Ejecutivo, "constituye una contribución decisiva al proceso de la democratización que vive el país".

El dirigente del PS estimó que el nuevo marco legal, de ser refrendado en ambas cámaras, no sólo beneficiaría a su colectividad y a las restantes fuerzas de la Concertación, sino que "al conjunto de la ciudadanía".

Arrate manifestó su esperanza en que el proyecto sea aprobado con rapidez, con el objeto de que "en un plazo breve se efectúen elecciones municipales". Del mismo modo, reiteró la posición del Partido Socialista en el sentido de que no es saludable la designación de ningún jefe comunal.

PARTIDO RADICAL

El Partido Radical expresó ayer su categórico apoyo a la modificación del sistema municipal dada a conocer el pasado viernes por el Gobierno, a la vez que realizó un llamado a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional a hacer un urgente estudio y revisión de estos proyectos. Sin embargo, dicho referente político se

manifestó partidario de restablecer el procedimiento de elección indirecta de los alcaldes, a través de los concejales.

Sergio Carrasco Goñet, Secretario General de la colectividad, señaló que el apoyo de su partido se debe a que el proyecto que contempla la modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades actualmente vigente, y el proyecto de reforma constitucional que hace posible efectuar las enmiendas legales que se introducen en dicha ley, tiene por finalidad fundamental "democratizar el gobierno comunal a través de la elección de las autoridades que tendrán a su cargo la dirección y administración de los municipios".

En relación a la readequación del actual Consejo de Desarrollo Comunal y a la creación del Consejo Económico y Social Comunal, Carrasco señaló que es una medida de vital importancia para una efectiva participación de las fuerzas vivas de la comunidad, ya que este organismo "dará especial representación a las juntas de vecinos, a las organizaciones laborales y a las entidades de producción de bienes y servicios".

El dirigente destacó la importancia que estos proyectos tienen para el cumplimiento del programa de la Concertación en el sentido de lograr un efectivo proceso de descentralización administrativa y democratización, motivo por el cual ese conglomerado se identifica con objetivos como los nombrados, "que constituyen bases esenciales del Socialismo Democrático que propugna el Partido Radical".

El Secretario General de la colectividad aclaró que la opinión de su partido en relación al sistema electoral para la elección de las autoridades municipales, es que éste sea proporcional, optando por el perfeccionamiento del sistema D'Hont aplicado hasta el 11 de septiembre de 1973.

Por su parte Jaime Jara, miembro de la comisión política de la colectividad, señaló que la razón por la cual el partido estima pertinente que la designación de alcaldes sea indirecta, es porque de ese modo se estaría garantizando que el jefe comunal cuente con el apoyo de ese consejo municipal.

"El método usado hasta 1973 tenía sus vicios, pero creemos que es posible salvar los defectos que ese sistema tenía", sostuvo Carrasco.

Consultado acerca del planteamiento de la UDI en relación a que debería emplearse un método parcializado para así evitar la politización del país, Jara señaló que "el Partido Radical no comparte en absoluto dicha posición, por injustificada".

JAIME INSUNZA

El integrante de la directiva central del Partido Comunista Jaime Insunza, reafirmó la decisión de esa colectividad de promover las fórmulas que aseguren la más amplia participación popular en los diversos niveles de la gestión comunal.

De este modo, el personero se refirió al envío al Congreso, por parte del Ejecutivo, de dos proyectos de ley que modifican el sistema municipal.

Aunque Insunza señaló que una posición oficial del partido sobre la materia será dada a conocer en el transcurso de la semana que hoy se inicia, reiteró que "somos partidarios de la realización de elecciones directas".

DIPUTADO VICTOR PEREZ

A su vez, consultado sobre esta materia, el diputado de la UDI Víctor Pérez expresó que "creemos que no es necesario ni bueno hacer modificaciones a la Constitución en este período de gobierno, pues ya el año pasado se le introdujeron 54 modificaciones a la Carta Fundamental y todo sistema político para que funcione requiere de estabilidad en sus normas".

Además, señaló que el proyecto que envía el Ejecutivo incorpora los municipios a la discusión política, volviendo a un sistema similar al de los regidores que ya demostró su fracaso en el pasado.

El parlamentario sin embargo dijo que ellos no se oponen a la elección de alcaldes, "y no vemos obstáculos para que ella se efectúe en forma simultánea con la de parlamentarios el año '93".

Asimismo, descartaron que ellos estén en contra de una elección ahora de alcaldes por la eventualidad de que sean derrotados los alcaldes de la UDI nombrados en la anterior administración. "El punto no es cuál es el origen del alcalde, sino cómo funciona la municipalidad", afirmó.